



CIRCULAR AMC-CIR-000560-2025

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 24 de abril de 2025

Asunto: RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HORAS EXTRAS

Para: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA Y UNALDES.

Cordial saludo,

Mediante Resolución No. 3934 de fecha 24 de abril de 2025 fue reconocido el pago de horas extras a Docentes y Directivos Docentes que laboran en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena.

Las horas extras reconocidas mediante la mencionada Resolución, fueron las reportadas por las Instituciones Educativas y verificadas por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena constatando que se encontraban correctas.

Instamos a las Instituciones Educativas Oficiales que presentaron algún inconveniente en el reporte de horas extras a subsanar las inconsistencias para lo que se les otorga plazo hasta el **martes 29 de abril** de la presente anualidad.

Anexamos listado de Instituciones Educativas que deben subsanar.

Atentamente


LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico de Talento Humano SED

Adaptó: Diana Mejia- Asesora Externa SED 